



Universidad de Concepción

Facultad de Humanidades y Arte

Departamento de Idiomas extranjeros

Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros

**ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE TRADUCIR LAS MARCAS
DE LENGUAJE INCLUSIVO DEL ALEMÁN AL ESPAÑOL EN UNA
COLUMNA DE OPINIÓN FEMINISTA**

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRADUCTOLOGÍA**

POR: Javier Edmundo Arrepol Jara

Profesor Guía: Mario Helm

Concepción, Chile 2022

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.



AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias al profesor Mario Helm por ayudarme paralelamente con todo mientras redactaba la tesis en el extranjero. Agradezco también a José y Mishelle por apoyarme durante estos difíciles meses con su simpatía y cariño.

Mi eterno agradecimiento va para mi familia que siempre me ha apoyado y aceptado, y me ayudó a cumplir mi sueño más grande.



Con el fin de evitar el sexismo y la invisibilización de las identidades de las personas, esta tesis evita el masculino genérico usando el lenguaje inclusivo.



TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|-------------|
| AGRADECIMIENTOS | III |
| TABLA DE CONTENIDOS | V |
| TABLAS | VII |
| RESUMEN | VIII |
| ABSTRACT | IX |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| MARCO TEÓRICO | 5 |
| 1. <i>Identidad de género y lenguaje inclusivo</i> | 5 |
| 1.1. <i>Género</i> | 5 |
| <i>Identidad de género</i> | 5 |
| 1.2. <i>Lenguaje inclusivo en español</i> | 7 |
| <i>Tipos de lenguaje inclusivo en español</i> | 9 |
| 2. <i>Lenguaje inclusivo en alemán</i> | 13 |
| 2.1. <i>Aspectos gramaticales de la lengua alemana</i> | 13 |
| 2.2. <i>Percepción de la sociedad alemana respecto al lenguaje inclusivo</i> | 14 |
| 2.3. <i>Tipos de lenguaje inclusivo en alemán</i> | 16 |
| 3. <i>La traducción</i> | 18 |
| 3.1. <i>Técnicas de traducción</i> | 20 |
| 3.2. <i>Traducción con perspectiva de género</i> | 22 |
| PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN | 25 |
| OBJETIVOS | 26 |
| METODOLOGÍA | 27 |
| PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS | 31 |
| <i>Análisis general</i> | 31 |
| <i>Análisis por traducción</i> | 38 |
| CONCLUSIONES Y DISCUSIONES | 43 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 46 |
| Anexo 1 | 52 |

| | |
|----------------------|-----------|
| Anexo 2 | 53 |
| Anexo 3 | 54 |
| Anexo 4 | 55 |
| Anexo 5 | 56 |
| Anexo 6 | 57 |



TABLAS

| | |
|--------------|----|
| Tabla 1..... | 31 |
| Tabla 2..... | 32 |
| Tabla 3..... | 33 |
| Tabla 4..... | 34 |
| Tabla 5..... | 35 |
| Tabla 6..... | 37 |
| Tabla 7..... | 38 |



RESUMEN

Esta investigación se realiza bajo un enfoque cualitativo y alcance descriptivo, analizando cómo se lleva a cabo la traducción de un texto que posee terminología usada dentro de la comunidad Queer bajo diferentes criterios. Esta se realiza con el fin de apreciar cómo el estudiantado de la carrera de Traducción e Interpretación de Idiomas Extranjeros de la Universidad de Concepción resuelve las marcas de género desde el alemán al español. Para esto, primero se efectúa un análisis general de ciertos aspectos que eran potenciales dificultades. Posteriormente, se lleva a cabo un análisis detallado de cada traducción, donde se comentan diferentes aspectos, tales como las técnicas de redacción y de traducción empleadas, así como características que destacaron en cada traducción. Tras este análisis se concluye que se presenta un uso recurrente de la omisión del lenguaje inclusivo, es decir, un uso del masculino genérico o la omisión de términos que visibilicen a personas fuera del binarismo de género. A pesar de ser elevado, igualmente presenta un uso sobresaliente de características catalogadas como lenguaje no binario directo, es decir, el uso de marcas de género que no se ajustan a la norma culta, como el uso de “elles”. Los resultados reflejan que quienes han traducido el texto, si bien, a veces, lo emplean de forma inconsistente, sí tienen en consideración el empleo de un lenguaje inclusivo.

Palabras clave: traducción, translatoología, lenguaje inclusivo, lenguaje no binario, traducción queer, ideología de género, masculino genérico

ABSTRACT

This research is carried out under a qualitative approach and descriptive scope. It is analysed how the translation of a text that has terminology used within the Queer community is carried out under different criteria. This is done with the aim of appreciating how students from the Universidad de Concepción in the study programme Traducción e Interpretación de Idiomas Extranjeros resolve gender markers from German into Spanish. For this, first a general analysis from certain aspects that are considered to be potential challenges was performed. Subsequently, an analysis of each translation is carried out, where different aspects such as the writing and translation techniques used, as well as characteristics that stood out in each translation, are commented on. After this analysis, it is concluded that there is a recurrent use of the omission of inclusive language, i.e., the use of the generic masculine or the omission of terms that make people outside the gender binarism visible. Despite being highly used, there is also an outstanding use of features categorised as direct non-binary language, i.e., the use of gender markers that do not conform to the cultured norm, such as the use of "elles". The results reflect that the translations sometimes were inconsistently in relation to the use of gender-inclusive language, but it was nevertheless taken into consideration.

Keywords: translation, translatology, queer studies, gender-inclusive language, non-binary, gender.

INTRODUCCIÓN

La lengua va cambiando constantemente a causa de los diferentes factores socioculturales que afectan a sus hablantes. Es por esto que, a pesar de que en varios países se hable una misma lengua, esta sufre diferentes modificaciones. Al llevar esto a un área más específica, hay que pensar en quienes practican la traducción, quienes deben adaptarse constantemente para lograr transmitir un mensaje de la forma más pertinente posible.

En las últimas décadas, se ha presenciado un aumento de conciencia respecto al lenguaje y el poder que este tiene, motivado por movimientos feministas, quienes buscan darle mayor presencia a la mujer en el discurso, y también por las disidencias sexuales. En su búsqueda por visibilizarse y luchar por igualdad es que entra el lenguaje inclusivo, el que, según Soto (2020), no quiere limitar el protagonismo a hombres y mujeres, sino que también darle lugar a las identidades que no están incluidas dentro del binarismo de género. Este puede verse con la aparición de las terminaciones “e”, “x” o “@” como marcas de género, o con el uso del asterisco, como lo hace Platero (2014), usando el término trans*exualidades (o solo trans*) para incluir las diferentes expresiones e identidades de género (trans, transexual, transgénero, etc.).

Es por este tipo de fenómeno que surgió la idea de analizar cómo es que les estudiantes de traducción trabajan con el lenguaje inclusivo. Se ha visto que es un tema controversial tanto en Alemania con los debates de cómo debería

emplearse (Pitt, Scholz y Sina, 2021), como en Chile, en la cámara de diputados, con la iniciativa del intento de prohibición de este en la educación parvularia, básica y media (Urruticoechea & Jürgensen, 2021). Respecto al área de la traducción, también resulta un tema relevante, dado que se pide que se respete la correcta utilización de la lengua española, pero también se espera que las ideas sean transmitidas de manera fidedigna de una lengua a otra, dando como resultado un desafío cuando se quieren traducir marcas de lenguaje inclusivo (Pulgar Pozas y Salvatierra Núñez, 2021); también es considerado un tema controversial cuando son trabajos feministas, ya que cuestionan el orden social hetero-normativo, patriarcal y sexista (von Flotow, 2019).

En la carrera de Traducción/Interpretación de Idiomas Extranjeros de la Universidad de Concepción (en adelante, TIIE) ya se han llevado a cabo investigaciones al respecto, enfocadas en el lenguaje inclusivo en el área de la traducción audiovisual (Carrillo y Ferreira, 2019), traduciendo juegos de mesa utilizando lenguaje inclusivo (Mujica y Ñancuvi y, 2021) o traducciones de textos con temática LGBTIQ+ del inglés al español (Pulgar Pozas y Salvatierra Núñez, 2021); sin embargo, en esta investigación nos decidimos enfocar en traducciones desde el alemán al español, dado que hasta el momento no ha habido una investigación del lenguaje inclusivo en esta combinación de lenguas en la carrera TIIE. A pesar de esto último, es necesario mencionar que en la comunidad académica sí se han realizado

estudios con enfoques feministas, como el análisis de traducciones del masculino genérico en dos textos literarios (Topf Monge, 2022).

Teniendo en cuenta los antecedentes anteriores, se planteó la pregunta de si los estudiantes de último año de la carrera de TIE poseen la capacidad de reconocer marcas de lenguaje inclusivo y de traducirlas adecuadamente en un texto desde el alemán al español.

Para preparar los cimientos de esta investigación se abordarán tres temáticas: Identidad de género y lenguaje inclusivo en español, traducción con perspectiva de género y, por último, el lenguaje inclusivo en alemán. En la primera temática se definen conceptos como género, identidad de género y lenguaje inclusivo en español, además de hablar de los diferentes tipos de este último; en la segunda temática se habla de la traducción y el uso de esta en un contexto inclusivo, y la traducción con perspectiva de género. En la última se menciona como es la situación del lenguaje inclusivo en la lengua alemana y las opciones que esta ofrece.

El objetivo es promover el estudio del lenguaje inclusivo en el área de la traducción y dar a conocer las reflexiones al respecto que puedan entregar información útil para futuras investigaciones y/o un nuevo punto de vista de las aptitudes de los estudiantes para valorar la pertinencia del lenguaje inclusivo en su educación dentro del marco curricular. Igualmente, se busca

darle visibilidad tanto a este lenguaje como a las identidades de género que han sido oprimidas por tanto tiempo en el sistema patriarcal en el que vivimos.

Para finalizar, esta investigación está motivada por los diferentes movimientos sociales en Chile que han causado una conciencia del lenguaje a nivel nacional, la pertenencia a la comunidad LGTBIQ+, además de experiencias en el extranjero y el interés de querer comprender la cosmovisión de los estudiantes de TIIE.



MARCO TEÓRICO

1. Identidad de género y lenguaje inclusivo

1.1. Género

El género, según Lamas (2000), es el concepto que se utiliza para definir el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, con el objetivo de simbolizar y construir socialmente lo que es propio de las mujeres (lo femenino) y de los hombres (lo masculino). Es decir, son las características culturales que se le atribuyen a personas con base en su sexo, o como también lo explica la autora, desde un punto de vista psicoanalítico hay dos perspectivas: la biológica (el sexo) y la sociológica (el género). Este concepto surgió en los años setenta para permitir comprender las relaciones entre hombres y mujeres en una “dimensión que las dota de significados culturales, históricos y sociales” (Oyhantcabal, 2020).

Identidad de género

Así como el género sirve para describir las categorías sociales masculinas y femeninas, cuando las personas incorporan el género en su propia psique, entonces este forma parte de su identidad (Wood y Eagly, 2015). A través de la identidad de género, las personas se pueden entender en relación con los

conceptos culturalmente comprendidos como masculinos o femeninos atribuidos a hombres y mujeres. De esta forma pueden pensar y actuar de acuerdo con estos aspectos de género de su ser (Wood y Eagly, 2010, 2012 en Wood y Eagly 2015).

Sin embargo, la identidad de género no tiene por qué coincidir ni con el sexo ni con el nombre del acta de nacimiento de alguien, tal como lo dice la Ley de Identidad de Género, N° 21.120, disponible en la página de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2018) y la describe más bien como “la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma”.

Es por este motivo que hay personas que sienten que identificarse con el concepto masculino o femenino no es lo más apropiado para ellas, aquí entran, por ejemplo, las personas lesbianas, no binarias, intersexuales, queer (o cuir) y trans*, entre otras. Entre algunas de las identidades no binarias podemos encontrarnos con subcategorías como Género fluido, que significa que va variando entre ellos, “fluyendo”, y Agénero, no identificándose con ningún género (Asociación Organizando Trans Diversidades Chile, 2017).

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que, a pesar de que una persona se pueda identificar como no binaria, lesbiana o trans*, puede tener diferentes pronombres. Estos son independientes de cada persona, por ejemplo, una persona puede identificarse con los pronombres “él/ella”, “elle/él”, “él/ella/elle”

o con ninguno de ellos. Respecto al término trans(*), Fundéu (2021) sugiere su acortamiento (trans) y solo como adjetivo, ya que así es usado por las personas del colectivo LGBTIQ+.

1.2. Lenguaje inclusivo en español

Para empezar, desde un punto de vista lingüístico, al ser el español una lengua romance, posee un género conceptual y un género gramatical, lo que lo diferencia, por ejemplo, del inglés, donde el género gramatical solo viene marcado en las palabras que hacen referencia a seres animados (Barber, Carreiras 2013, en López León, 2020).

Con esto en cuenta, desde un punto de vista sociolingüístico, podemos hablar de que la lengua refleja las características de sus hablantes, lo que la hace un ente vivo dentro de un contexto político, social, generacional y geográfico (Villafuerte 2021). En una sociedad, al poseer la lengua un componente de poder, quienes tienen este poder deciden qué lengua se utilizará y de qué forma (Castillo Sánchez y Mayo, 2019), es por esto que quienes lo poseen no se enfrentan al inconveniente de percibirse invisibles (Villafuerte 2021).

Al haber grupos que no poseen poder y, por ende, visibilidad, es que aparece el lenguaje inclusivo. Este se entiende como dejar de lado el género gramatical actual (es decir, el uso del masculino genérico) a favor de un sistema gramatical con opciones neutras en cuanto se refiere a seres humanos

(Aniceto, Argüello Solís, Bixio, et al., 2019; Gasparri, 2019; Schmidt, 2019, como se citó en Sobrien, 2020). De esta forma busca desarmar el imperativo del binarismo de género y la diferencia sexual, las que marcan violentamente la vida de las personas queer y trans* (Radi y Spada, 2019 en Aniceto, P., et al. (s.f.)). Dicho de otra forma, por Soto (2020), el lenguaje inclusivo busca extender el protagonismo a las identidades fuera del binarismo heterosexual.

Además, como lo indican Pulgar y Salvatierra (2021), el concepto de lenguaje inclusivo trae de por sí una carga polémica, es decir, que hay grupos en contra y a favor de este. El primero busca deslegitimizarlo a través de posturas ideológicas y conservativas, ridiculizándolo, mientras que el otro grupo, que las autoras describen como más progresista, lo aclama como menos convencional, aunque igualmente como una alternativa más equitativa.

Como es sabido, la Real Academia Española (RAE) (2018) está en contra del lenguaje inclusivo, clasificándolo como un “desdoblamiento innecesario” desde un punto de vista lingüístico. Si bien la RAE solo se centra en el punto de vista lingüístico, no se debe ignorar que la lengua también tiene una carga política y moldea nuestra cosmovisión.

Por ejemplo, en los experimentos de Vervecken, Hannover y Wolter (2013) con 809 estudiantes (entre 6 y 12 años) en entornos de habla de alemán y holandés se investigó cómo influía la forma lingüística usada para nombrar una ocupación en la percepción de los estudiantes sobre trabajos

estereotípicamente masculinos. El resultado fue que, al presentar una ocupación en pares (por ejemplo, ingeniero e ingeniera) aumentan el acceso mental a las mujeres trabajadoras en esos trabajos, así como promueven percepciones más equitativas de hombres y mujeres, y refuerzan el interés de las niñas en ocupaciones estereotipadamente masculinas.

Tipos de lenguaje inclusivo en español

De acuerdo con le traductore no binarie, Ártemis López (2019), cuando se quiere mantener el mensaje al traducir un texto que contenga lenguaje inclusivo se pueden utilizar dos técnicas diferentes (explicadas a más profundidad más adelante). Primero, le autore describe el lenguaje no binario indirecto (LNI) como el usado cuando se quiere “esquivar el género explícito”. La otra técnica es usada para emplear lenguaje expresamente no binario, aunque este no se ajuste a la norma culta, y lo describe como lenguaje no binario directo (LND). Así mismo, para dejar clara la diferencia de las técnicas mencionadas durante esta investigación, las técnicas a continuación entran en la categoría “técnicas de redacción”.

El LND incluye explícitamente a las personas no binarias utilizando los morfemas -x y -e, y el pronombre *le(s)*. Por ejemplo, escribiendo “contente”, “les trabajadores”, “les estudiantes”, “alumnx”, “malhumoradx”.

Por el contrario, el LNI se trata de reformular las frases con el objetivo de evitar las manifestaciones de género eligiendo palabras neutras o con un cambio de categoría gramatical. Le autore utiliza de ejemplo el cambio de “¿ya estás inscrito?” por “¿ya te has inscrito?”. Entre otros ejemplos se puede ver: “los hombres” por “las personas”, “el estudiantado” por “los/las estudiantes” y “mi pareja” por “mi novio/a”.

Continuando con la idea del LNI, pero descrito por diferentes autores, está la Guía práctica de lenguaje inclusivo de la Asociación de familias de menores trans*, Chrysallis (Valenzans y Vinués, C. A., 2020). En esta se detallan las diferentes formas para incluir a todas las personas y evitar el *misgendering* (asignarle un género incorrecto a una persona).

Entre ellas, además de hablar de los métodos ya mencionados, se sugieren también técnicas de redacción como:

- ❖ **El cambio de la sintaxis de una oración:** “os damos la bienvenida”, en reemplazo de “bienvenidos a clase”.

- ❖ **El uso de quien(es), nadie, cada:** “hay quienes opinan”, en vez de “algunos opinan”; “nadie sabía”, como reemplazo de “ninguno sabía”; “quien quiera participar”, en vez de “los que quieran participar”.

- ❖ **El uso del gerundio y el infinitivo:** “es necesario tener en cuenta”, en vez de “es necesario que el usuario tenga en cuenta”; “si trabajamos con dedicación lo lograremos”, en reemplazo de “si todos trabajamos con dedicación...”.

- ❖ **Omisión del agente,** por ejemplo: “la encuesta revela”, en vez de “los encuestadores dijeron”.

Entre otras técnicas adicionales, el Parlamento Europeo (2018) tiene una guía al respecto para usar el lenguaje de manera menos sexista, pero manteniéndose dentro de las normas de la lengua, como lo indica el texto: “un lenguaje neutral tiene más posibilidades de ser aceptado por los usuarios si es natural y discreto”. Entre las técnicas que mencionan se encuentran:

- ❖ **Barras:** respecto a este, su utilización está desaconsejada y se sugiere emplear, en cambio, el desdoblamiento. Algunos ejemplos son: “el/la usuario/a”; “aumentar el apoyo a los/las jóvenes”.

- ❖ **El desdoblamiento:** es el uso de dos géneros gramaticales, como, por ejemplo: “los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión Europea”; “la proporción de alumnos y alumnas en las aulas...”.

- ❖ **El uso de construcciones metonímicas:** por ejemplo, “la dirección” por “los directores” o “el órgano judicial” por “el juez”.

- ❖ **Estructuras con “se” (pasiva refleja o impersonal):** “se propusieron soluciones alternativas” en vez de “los trabajadores propusieron soluciones”.

En conclusión, si bien el LNI sugiere soluciones que se salen del masculino genérico como estándar y busca dar una mayor visibilidad a las personas, a veces se queda en el binarismo o simplemente carece de darle representación a las personas fuera de este. El objetivo del LND es mostrar que existen personas que no se sienten identificadas dentro del binarismo de hombre y mujer cis, es decir, personas cuyo sexo y/o género coinciden con el que les fue asignado. Es importante tener en consideración que las personas cisgénero no se consideran a sí mismas cis, ya que esta coincidencia de identidad de género se encuentra de forma implícita en la cishetero-normatividad (MODII, s.f.).

En ciertas situaciones, como lo nombran Pulgar y Salvatierra (2021), optar por el LNI para referirse a personas que ya manifestaron el género gramatical con el que se sienten identificadas puede dar la impresión de que se está negando su identidad.

2. Lenguaje inclusivo en alemán

2.1. Aspectos gramaticales de la lengua alemana

Cada lengua tiene características especiales que hacen que se diferencien unas de otras. Respecto la lengua alemana, debemos tener en consideración que al provenir del proto germánico se distingue de las lenguas romances. La más relevante para esta investigación es que las palabras sufren una declinación que depende del género y número. Por ejemplo, *der Mann* (el hombre), en nominativo, cambia a *den Mann* en acusativo, *dem Mann* en dativo y *des Mannes* en genitivo. En el caso del femenino, el nominativo de *die Frau*, se mantiene así en acusativo, pero en dativo y genitivo cambia a *der Frau*.

De todas formas, a pesar de ser un idioma con una raíz diferente, igualmente presenta géneros gramaticales, y no solo dos, *der* (masculino, él) y *die* (femenino, la), sino que tres, *das* (neutro). En el caso del alemán, cuando se quiere cambiar el género de una palabra, por ejemplo, de una profesión, en la mayoría de los casos se le agrega la terminación -in.

El mago – Der Magier; La maga – Die Magierin

Para el plural solo se utiliza el artículo *die* y el sustantivo es el que le da el género, como el ejemplo a continuación para el plural de *der Arbeiter* (el trabajador) y *die Arbeiterin* (la trabajadora):

Los trabajadores – Die Arbeiter; Las trabajadoras – Die Arbeiterinnen

2.2. Percepción de la sociedad alemana respecto al lenguaje inclusivo

Durante los últimos años han aparecido diferentes neologismos en el alemán que han facilitado la representación de la diversidad de género. Entre ellos podemos encontrar el término FLINTA*, explicado detalladamente en la sección Queer del diario alemán Tagesspiegel (Ehbauer, 2022). FLINTA* (*Frauen, Lesben, intersexuell, nicht-binär, trans y agender*) es el acrónimo para mujeres, lesbianas, intersexuales, personas no binarias, trans y agénero. Es decir, representa a todas las personas que han sido discriminadas dentro de una sociedad con características patriarcales por su identidad de género. Además, este término se usa comúnmente para indicar de forma más fácil quienes pueden participar de ciertos espacios o eventos.

Siguiendo con la definición de Ehbauer (2022), ya que el ser agénero es una forma específica de no-binarismo, a veces solo se emplea el término FLINT*, incluyendo a las personas agénero dentro de las no binarias o dentro del asterisco. Este último incluye a todas las personas que no están dentro del acrónimo, pero que de todas formas han sido marginalizadas por su identidad de género en una sociedad mayoritariamente patriarcal y heteronormativa. Se refiere a todas las personas que no son cisgénero, es decir, que excluye a hombres cisgénero homosexuales y bisexuales.

Como contexto sociopolítico hay que tener en cuenta que desde 2018 que se incorporó una tercera opción para la selección de género “divers” en

Alemania, que engloba a las personas que no se sienten dentro del binarismo de género o no quieren compartir dicha información. Este se refiere básicamente a las personas intersexuales o *inter** (explicado más abajo) y les permite cambiar su género frente a la ley, así como su nombre (Antidiskriminierungsstelle des Bundes, s.f.).

Gracias a esta ley y diferentes movimientos sociales, hay una mayor visibilización de los géneros fuera del binarismo cisgénero y esto puede verse con la inclusión que promueven diferentes instituciones como la Universidad de Konstanz (s.f.), Senatsverwaltung für Wissenschaft, Gesundheit, Pflege und Gleichstellung (s.f.) (la Administración de Ciencia, Salud, Asistencia e Igualdad del Senado de Berlín), y la Universidad de Leipzig (s.f.). Esta última, por ejemplo, aboga por una visibilidad de las personas *divers* y definen el lenguaje inclusivo como un intento de dirigirse a todas las personas por igual y de reconocer su género en el lenguaje hablado y escrito.

A pesar de esto, instituciones que defienden posiciones conservadoras con respecto a la lengua, como Der Rat für deutsche Rechtschreibung (2021) (El Consejo de la Ortografía Alemana) expresaron que, si bien hay que respetar a todas las personas y referirse de forma adecuada a ellas, esto no se puede resolver solo con modificaciones a las reglas ortográficas y de escritura, por lo que desaconsejan el uso del asterisco, el subrayado, los dos puntos u otras formas abreviadas para designar el género dentro de las Normas Oficiales de la Ortografía Alemana (Amtliche Regelwerk der deutschen Rechtschreibung).

Argumentando también que esto dificulta la enseñanza del idioma para quienes estén aprendiendo el idioma. Argumento que también se utiliza en el artículo de la Deutsche Welle (2021), junto a una encuesta del instituto Infratest Dimap, que dice que dos tercios de los alemanes se oponen a un lenguaje inclusivo.

En resumen, se puede ver que hay una mayor aceptación del lenguaje inclusivo en Alemania y, a nivel sistemático y social, se está buscando dar visibilidad a este y promover el respeto por las personas, sin importar como se identifiquen.

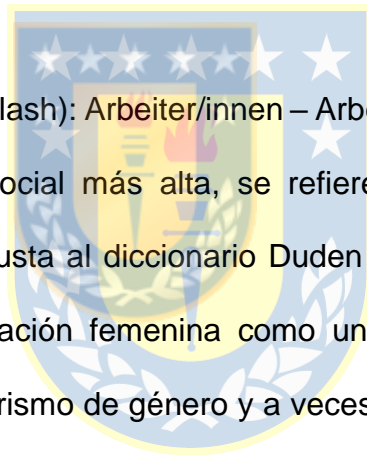
2.3. Tipos de lenguaje inclusivo en alemán

A pesar de que se mencionaron antes, en este punto se explican con detalle las diferentes formas que se utilizan en alemán para incluir a las personas que no se identifican necesariamente con el género binario, o que caen estrictamente en la categoría de cisgénero.

El diccionario de género en línea Geschickt gendern se ha encargado desde 2015 de recolectar información respecto al lenguaje inclusivo en Alemania, ofreciendo soluciones inclusivas para sustantivos masculinos, ofreciendo respuestas a las preguntas más típicas respecto al área, así como con una guía de las diferentes formas de utilizar el lenguaje inclusivo de forma escrita. Esta guía, además de indicar las diferentes posibilidades, también comenta

los pros y contras de usar cada forma, como se verá a continuación (Geschickt gendern, s. f.):

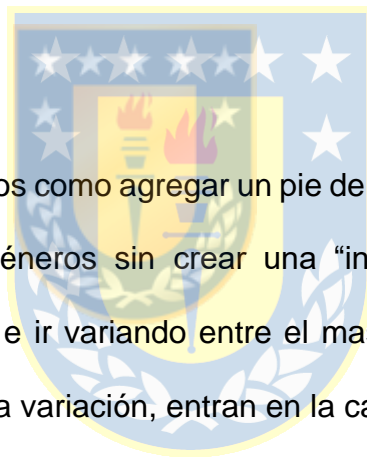
Para empezar, está el término *Einklammerung*, que es poner entre paréntesis la terminación de la palabra que le da el género gramatical femenino. Por ejemplo, *Schüler(innen)* (escolares); *Student(innen)* (estudiantes). El lado positivo es que incluye la forma femenina y se ajusta al diccionario alemán Duden, pero crea una jerarquía poniendo la forma femenina entre paréntesis e invisibiliza a quienes no se identifican en el binarismo de género.



El *Schrägstrich* (uso del slash): *Arbeiter/innen* – *Arbeiter/-innen* (trabajadores). Tiene una aceptación social más alta, se refiere tanto a hombres como mujeres y también se ajusta al diccionario Duden (por el guion). En el lado negativo, deja la terminación femenina como un anexo, no incluye a las personas fuera del binarismo de género y a veces se presentan dificultades gramaticales con respecto a la declinación, por ejemplo, sin saber si la parte masculina debería ir en plural o no: *Den Arbeitern/innen (oder Arbeiter/inne/n) stehen 30 Urlaubstage zu.*

El *Binnen-I*, que es agregar la I en mayúsculas a la palabra: *MigrantInnen*; *JedeR*. Se refiere a hombres y mujeres y no necesita signos extras, pero se mantiene en el binarismo de género y a veces produce dificultades gramaticales.

También está el *Sternchen* (*Abteilungsleiter*innen*), *Unterstrich* (*Abteilungsleiter_innen*) y el *Doppelpunkt* (*Moderator:innen*). Estos sí incluyen a las personas fuera del binarismo de género, y de forma explícita, y tienen cada vez una mayor aceptación. Es importante mencionar que estos signos, como el asterisco, sirven para expresar las diversidades que hay dentro de una denominación (Antidiskriminierungsstelle des Bundes, s. f.). Su único punto en contra es que a veces presentan dificultades gramaticales y problemas de accesibilidad al ser leídos por lectores de pantalla o al utilizar los motores de búsqueda. Los mencionados hasta ahora entrarían en la categoría de LND.



Para finalizar, hay métodos como agregar un pie de página a una palabra para mencionar los demás géneros sin crear una “interrupción” de la lectura, escribir de forma neutra e ir variando entre el masculino y femenino. Estos últimos, a excepción de la variación, entran en la categoría de LNI.

3. La traducción

La traducción se conoce como el proceso escrito de transferir un mensaje entre diferentes lenguas, es decir, desde una lengua origen a una lengua meta. Esto ha ocurrido desde los inicios de la humanidad, planteándose la búsqueda de lo que se dice para darlo a entender a un tercero (Cagnolati, 2012), por lo que también se le considera como una de las profesiones más antiguas. Durante la segunda mitad del siglo XX es cuando aparece la

traductología, que es la ciencia de la traducción, que se interesa por un estudio con enfoque multidisciplinario de los procesos de traducción y en los productivos discursivos en la lengua meta (Cagnolati, 2012).

Debido a lo mencionado anteriormente, hay que entender que se requieren herramientas que hay que aprender para llevar este proceso a cabo y quienes lo realizan poseen las aptitudes para transmitir un mensaje de la mejor forma posible, así como para poder superar los obstáculos que implica la traducción de por sí. Otro factor relevante es el funcionalismo, que dice que los textos forman parte de una cultura o situación y adquieren su significado a través de un receptor, quien entiende un texto bajo un contexto sociocultural específico, lo que también se define como *Weltkontinuum* (Vermeer, 1983).

Siguiendo con el funcionalismo, la base de este es la teoría del Escopo, que postula que en el proceso de traducción de un texto los mayores determinantes son la función y finalidad (Reiß y Vermeer, 1984). Este enfoque funcionalista busca efectuar una misma función comunicativa en las respectivas culturas (origen y meta) usando la equivalencia para evitar la percepción de que el texto sea una traducción desde el texto origen (TO) al texto meta (TM) (Reiß y Vermeer en Nord, 2009), es decir, cumplir con una equivalencia textual para que quien esté leyendo no se dé cuenta de que el texto no fue realmente escrito en la lengua meta. Y, en caso de que la traducción no sea coherente, el funcionalismo recomienda el uso del criterio de adecuación y encontrar una equivalencia funcional, dejando en manos de

quien traduce qué elementos se deben adaptar y cuáles se deben mantener (Tarrasó Boígues, 2019).

3.1. Técnicas de traducción

Al haber explicado las técnicas utilizadas para lograr una mayor inclusión y dejar de lado el masculino genérico, es decir, las técnicas de redacción, también es importante mencionar las técnicas de traducción, las que ayudarán para el posterior análisis de esta investigación. También hay que clarificar la diferencia entre métodos y técnicas de traducción. Los primeros, según la agencia de traducción, AltaLingua (s.f.), son aplicados para la totalidad de un texto, mientras que, dentro de un texto, se utilizan diferentes técnicas de traducción, según sea más conveniente.

Entre ellas nos encontramos a:

- ❖ **La adaptación:** técnica en que los elementos culturales de la lengua origen (LO) se adaptan a la cultura de la lengua meta (LM).
- ❖ **Calco:** consiste en tomar una expresión de la LO y trasladarla a la LM sin necesidad de respetar su estructura.
- ❖ **Equivalencia:** se traduce un texto utilizando sus recursos estructurales y estilísticos totalmente distintos de la LO. Se busca ser fiel al mensaje

del TO y mantener sus intenciones. Es habitual en refranes o dichos populares que tienen un significado no literal de las palabras empleadas.

❖ **Préstamo:** es utilizar una palabra o expresión del TO en el TM. Se suele señalar en cursiva para identificar esta técnica. Su uso depende de la aceptación del término en la lengua meta, su cultura y a quién está destinado el texto.

❖ **Traducción literal:** esta se realiza de forma literal sin alterar ni la estructura ni el significado. Se usa poco, porque suele perderse el significado y el sentido al usarla. Esta solo es posible aplicarla palabra por palabra o cuando la LO y la LM tengan una correspondencia total en sus estructuras.

❖ **Transposición:** es el cambio en la estructura gramatical de la frase sin alterar su significado.

Otro método mencionado por Morillas (2022) es el de la omisión, que es simplemente dejar de lado alguna expresión o palabra del TO en la traducción al TM.

3.2. Traducción con perspectiva de género

Transferir un mensaje de una lengua a otra suena extremadamente amplio, pero describe perfectamente a la traducción. Todo es traducible. Por esta razón es que la traducción se ramifica en diferentes especialidades, como lo son la traducción feminista y la traducción queer, o LGBTQ+.

Respecto a estas, así como se utilizan estrategias intervencionistas de la traducción feminista para darle visibilidad a las mujeres y a las traductoras, la traducción LGBTQ+ hace uso del lenguaje inclusivo para visibilizar a los sectores del colectivo, *secuestrando al texto* para reapropiarse de este (López León, 2020).

Hay que tener en cuenta que el objetivo de les activistas LGBTQ+, en un contexto angloparlante, no es el de tener un solo pronombre que funcione para todas las identidades, sino que buscan despertar una conciencia social de que cada persona tiene la agencia para determinar que pronombres nos representan mejor cuando se nos habla en tercera persona (Baron, 2020, Zimman, 2019 como se citó en Attig y López, 2020). En consecuencia, el lenguaje no binario crea constantemente adjetivos y sustantivos con género implícito o explícito (Attig y López, 2020).

Es por esto que la traducción *per se* no basta para transmitir un mensaje dentro del contexto queer, ya que la comunidad LGBTQ+ ha establecido sus

propias reglas. Aquí es donde aparece la traducción Queer, la que necesita traductores con un conocimiento cultural y lingüístico cercano y específico de la comunidad LGBTIQ+, o comunidad Queer, tanto en la cultura origen como en la meta (Attig y López, 2020).

Attig y López (2020) ejemplifican la diferencia de la traducción Queer con el caso de las traducciones de la *sitcom* de Netflix *One Day at a Time* (S2E3), en dónde introducen a los personajes Syd, cuyos pronombres en inglés son *they* y *them*, y Margaux, quien se identifica como *ze* y *zir*. Cuando se quiere traducir sus pronombres a lenguas con un género gramatical binario como el español o el francés, se presentan desafíos importantes (Beemyn, 2019; Huddleston, 2002, pp. 493-494, como se citó en Attig y López, 2020).

En la versión al español latinoamericano, la traducción que se hizo de los pronombres de Syd en el doblaje es de “ellos y suyos” y “las dos y ellas” en los subtítulos. Mientras que Margaux usa las palabras “ze” y “hir”, por ejemplo, con una traducción carente de gramaticalidad de “ze takes zir team to the parking lot” en “ze, con los zir al estacionamiento”.

Finalizando, Attig y López (2020) también mencionan que, en el caso del español europeo, la traducción se hizo consultando a participantes de la comunidad trans de España. Aquí, Syd expresa su género utilizando el morfema -e (elle) y Margoux el morfema -i (elli).

Como se puede observar con el ejemplo de la traducción al español de Latinoamérica, la falta de conocimientos y entendimientos de la comunidad queer lleva a un *misgendering* de los personajes, lo que no solo afecta a quien lo tradujo, sino que además genera información errónea y confusa para quien lo vea. Es por eso que es importante que quien traduzca un texto con perspectiva de género posea las aptitudes necesarias para hacerlo y/o consulten a gente especializada para dar una representación adecuada a la gente de la comunidad.



PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué forma realizan los estudiantes entre cuarto y sexto año de la carrera de Traducción/Interpretación de Idiomas Extranjeros de la Universidad de Concepción las traducciones de marcas de lenguaje inclusivo desde el alemán al español utilizando un extracto de la columna de opinión feminista *Nur für Frauen** que incluye al colectivo LGBTIQ+?



OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar de qué forma los estudiantes entre cuarto y sexto año de la carrera TIIE resuelven las marcas de lenguaje inclusivo que están presentes en un extracto de la columna de opinión *Nur für Frauen** en la revista digital universitaria austriaca *progress* desde el alemán al español.

Objetivos específicos

- ❖ Comprobar si los estudiantes son capaces de identificar el lenguaje inclusivo en el texto origen.
- ❖ Identificar cómo traducen las marcas de lenguaje inclusivo.
- ❖ Revisar si se mantiene el sentido en el texto y comparar las traducciones de las marcas de lenguaje inclusivo con una traducción profesional.
- ❖ Analizar los resultados desde una perspectiva traductológica y de lenguaje inclusivo.

METODOLOGÍA

El presente estudio de caso se realiza con un enfoque cualitativo y alcance exploratorio-descriptivo, dado que se lleva a cabo un análisis del contenido de las traducciones efectuadas desde el alemán al español por estudiantes de la carrera de TIIE, usando de base comparativa la traducción de un traductor profesional con conocimientos en lenguaje inclusivo para ver las decisiones traductológicas tomadas por los estudiantes al momento de traducir marcas de lenguaje inclusivo y cómo logran traspasar el aspecto del género al texto meta.

Diseño de la investigación

El diseño está basado en el uso de un corpus de traducción, que es un extracto de un texto en alemán con 371 palabras en total, que el estudiantado de TIIE deberá traducir al español. Este se utiliza como instrumento de recolección de datos para así analizarlo y compararlo con una traducción profesional.

Corpus de la investigación

El corpus que se utiliza como texto es el extracto de una columna de opinión en la revista digital universitaria austriaca *progress* llamado *Nur für Frauen*?* con 371 palabras, en el que se mencionan las instancias que se han creado

para mujeres (especificando con un * que se refiere a todo tipo de mujeres y no solo mujeres cisgénero) gracias a movimientos feministas. El texto también señala para quienes están dirigidas estas instancias y entrega una posible solución para evitar que las mujeres y disidencias se sientan incómodas debido a la irrupción de estos espacios por gente que no sea bienvenida (como, en algunas instancias, hombres hetero-cisgénero).

Muestra

Debido a que este es un estudio de caso, se definió que la muestra deseada para esta investigación fuera de 4 estudiantes que estén cursando entre cuarto y sexto año de TIIIE. Este número se definió teniendo en consideración que cuarto año es el último año de traducción y en los siguientes dos los estudiantes están haciendo su tesina y/o práctica profesional, o están cursando interpretación.

Se contactó a las y los estudiantes a través de una invitación para participar de la investigación a quienes estén cursando la asignatura de Metodología de la Traducción II (alemán-español) y también de forma directa. Tras haberles contactado, el tiempo de espera para la respuesta es de cinco días y el plazo para realizar el encargo es de diez días.

En las indicaciones del encargo se indica que se debe mantener el estilo del texto y no se entregan detalles de cómo debe ser la traducción, para que

quedase a elección de cada estudiante. Esto con el fin de verificar que cada estudiante es capaz de detectar el lenguaje inclusivo y de qué forma traduce las marcas de género. De esta forma, se pueden entregar reflexiones sobre el tema que pueden ser de utilidad para futuras investigaciones, teniendo en consideración que esto también puede brindar un nuevo punto de vista de las aptitudes del estudiantado para valorar la pertinencia del lenguaje inclusivo en su educación como traductores dentro del marco curricular.

Técnicas de recolección de la información

Para cumplir los objetivos, primero se definieron los signos de lenguaje inclusivo que se encuentran en el texto origen. Después, se analizaron las marcas que hay en la traducción del traductor profesional para usarla de referencia al momento de analizar las traducciones de las y los estudiantes que participaron.

Para realizar una clasificación fácil de entender, primero se presentará un análisis general de las técnicas usadas usando el siguiente criterio:

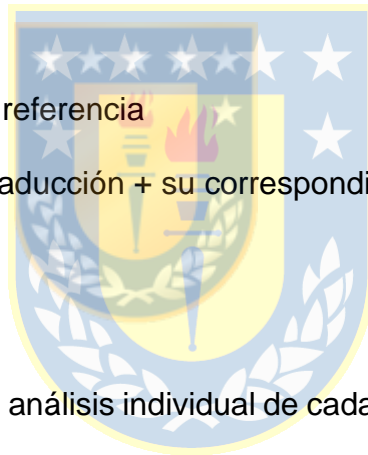
- ❖ Subrayado verde: uso del lenguaje no binario directo (LND).
- ❖ Amarillo: uso del lenguaje no binario indirecto (LNI).
- ❖ Morado: otros (esta categoría se establece para ciertas traducciones que, si bien no son una omisión, describen de forma diferente el término

en alemán o usan una alternativa que no se consideraría recurrente o del todo apropiada).

- ❖ Gris: no utiliza lenguaje inclusivo/omisión.

Durante el análisis se utilizaron tablas para comparar las traducciones y así lograr contrastar los resultados de manera óptima y rápida. En las tablas, las traducciones y el texto original se muestran usando las siguientes abreviaturas:

- ❖ TO: texto origen
- ❖ TR: traducción de referencia
- ❖ T1, T2, T3 y T4: traducción + su correspondiente número



Para finalizar, se hace un análisis individual de cada traducción para ver cómo se enfrentaron al texto los estudiantes, qué técnicas utilizaron, si transfirieron correctamente el mensaje y cómo emplearon el lenguaje inclusivo.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis general

Para analizar las traducciones de forma apropiada, se prestó atención a los términos que podrían causar alguna dificultad en el TO. Estos se separaron en distintas tablas, como la mostrada a continuación:

Tabla 1

Traspaso del comentario a pie de página del texto origen

| ¿Mantuvo el comentario a pie de página del uso del asterisco para incluir a personas fuera del binarismo de género? | TR | T1 | T2 | T3 | T4 |
|---|----|----|----|----|----|
| | No | Sí | Sí | Sí | Sí |

Antes que todo, hay que tener en consideración cuáles traducciones mantuvieron el comentario a pie de página y cuáles no. Este comentario explica al final del texto que el asterisco es usado para darle una mayor visibilidad a las personas fuera del binarismo de género. En la evaluación es importante saber si se mantuvo o no, ya que, si se decidió dejar el comentario, debe haber una consistencia del uso de este en los términos a través del texto; en caso contrario, la falta de este cuenta como omisión de lenguaje no binario (LN), ya sea directo o indirecto. En la tabla número uno se aprecia que la única traducción que no lo mantuvo fue la traducción de referencia (TR).

Tabla 2

Traducciones del término “FLIT only” y técnicas utilizadas*

| Textos | TO | TR | T1 | T2 | T3 | T4 |
|--------------------------------|---------------|---|---|-----------------------------|--|--|
| | FLIT* only | Diversidades sexogenéricas (FLIT, por sus siglas en alemán) | “FLIT only” (solamente mujeres, lesbianas, intersex y trans) | <i>FLIT*</i> <i>only</i> | Solo a <i>FLIT*</i> (sigla en alemán de mujeres, lesbianas, intersexuales , transexuales) | Solo para mujeres, lesbianas, personas intersex y personas trans |
| Técnica(s) de traducción | | Adaptación | Préstamo + traducción literal | Préstamo | Préstamo + traducción literal | Traducción literal |

En la tabla 2 se puede ver que no se agregó el asterisco a la traducción de la sigla. En la TR se utilizó un término, que, si bien no se esperaba como posible traducción, es correcto y apropiado. En el T1 se recurre a “intersex” y “trans” como sustantivos, cuando, como ya se mencionó anteriormente (Fundéu, 2021), se aconseja que estos solo se usen como adjetivos. En la T2 solamente se dejó el término en alemán como préstamo, pero no se describió su significado, lo que da como resultado una pérdida del mensaje para el público meta y debería haber una traducción, o explicación entre paréntesis al respecto. En el T3 se recurrió al préstamo y se agregó una traducción literal entre paréntesis con una explicación. Esta traducción falla en la inclusión al escribir “transexuales” en vez de emplear el término paraguas “trans” y como

sustantivo en vez de adjetivo, como lo sugiere Fundéu (2021). En la traducción que mejor se cumple con la inclusión es en la T4 empleando “personas trans”.

Cabe destacar también que, de las cinco traducciones, solo la TR usó la adaptación como técnica de traducción y en su mayoría se utilizó el préstamo para traducir el término.

Tabla 3

Traducciones del término “FrauenLesben”

| | TR | T1 | T2 | T3 | T4 |
|--------------|----------------------|-----------|----------------------|--|----------------------|
| FrauenLesben | Mujeres lesbianas | lesbianas | Mujeres lesbianas | “FrauenLesben” (mujeres y lesbianas y/o mujeres lesbianas) | Mujeres lesbianas |

Con el término “FrauenLesben” se puede ver que no hay una claridad exacta del término, oscilando entre “mujeres lesbianas” y “lesbianas”. Aquí, el texto origen habla específicamente de las mujeres que son lesbianas, cosa que el mismo texto explica más adelante, comentando que el ser lesbiana puede ser también una identidad de género y no solo una orientación sexual (Non Chérie, 2014). Tanto la TR, la T2 y T4 lograron entregar el mensaje correctamente en el español. Sin embargo, en la T1 no se logró traducir ese mensaje, escribiendo solo “lesbianas”, lo que en este caso contaría como falta de inclusión, ya que se pierde el mensaje original. En la T3 se puede ver que se mantuvo el término original y se incluyó una traducción entre paréntesis; no obstante, se traduce de dos formas: “mujeres lesbianas” “y/o lesbianas”.

Esto se considera parcialmente un error y por eso entra en la categoría de “OTROS”.

Tabla 4

Análisis del lenguaje no binario indirecto en el párrafo 4 del texto origen

| TO | TR | T1 | T2 | T3 | T4 |
|--|---|--|---|--|--|
| Wenn bei einer Veranstaltung nicht angegeben wird, wer genau willkommen ist, (...) | Cuando en eventos no se especifica <u>quién</u> es <u>bienvenido</u> | Cuando no se deja en claro <u>quién</u> es <u>bienvenido</u> , | Cuando no se especifica <u>a quién va</u> <u>dirigido</u> algún evento, | Si en un evento no está indicado, <u>quién</u> exactamente <u>puede</u> participar | Si en algún evento no se especifica <u>quienes</u> son <u>bienvenidos</u> , |

En esta tabla se analizó el uso del lenguaje no binario indirecto (LNI) en el texto, específicamente en el párrafo 4. Como se puede ver, todas las traducciones emplearon “quien(es)”. Tanto en el TR como en el T1 y T4 se usó la misma fórmula: el uso de quién(es) y el adjetivo bienvenido(s). Si bien “quién” forma parte de las recomendaciones para alejarse del masculino genérico (Valenzans y Vinués, C. A., 2020), al utilizar el adjetivo “bienvenido”, falla en la inclusión. No así los T2 y T3 que, a pesar de emplear “quién/ a quién”, logran efectuar un LNI satisfactoriamente, omitiendo cualquier marca de género del masculino genérico.

Tabla 5*Acortamiento de los términos “trans*/trans-” y “cis*-” en las traducciones*

| ¿Acortamiento? | TR | T1 | T2 | T3 | T4 |
|---------------------------------|----|-----------|----|---------------------------------|----|
| Trans*/trans- | Sí | Sí | Sí | No | Sí |
| Cis*- | Sí | No | Sí | No | Sí |
| Si no, ¿cuál fue la traducción? | - | cisgénero | - | Trans*(transexual) Cisgénero | - |

Durante el análisis aparecieron ciertas características de unos términos que, aunque no estaban contemplados para estar dentro del análisis, resultan también relevantes, dado que, dependiendo de cómo se hayan traducido, pueden llevar a un mensaje erróneo en la lengua meta. Para empezar, se analizó cómo se traduce “Trans*/trans-” al español. Siguiendo los criterios de Fundéu (2021), la mayoría hizo una traducción adecuada usando el término “trans(*)” y no “transexual”. Este último sería el menos apropiado porque en el texto se habla de todas las personas trans, incluyendo a aquellas fuera del binarismo, y no solo de personas transexuales, es decir, personas que realizaron una transición modificando una parte física o biológica de su cuerpo. Una situación parecida ocurre con “Cis*-” que es el concepto general para hablar de personas cisgénero y cissexual, es decir, personas cuya identidad de género y/o sexo asignado al nacer coinciden (MODII, s. f.).

Si bien se analizaron estos términos de forma cualitativa, estos no entran en la clasificación cuantitativa, ni en la categorización anterior dada, ya que esta

última fue pensada en otros aspectos que están presentes en el texto que tienen que ver principalmente con el uso del masculino genérico y el lenguaje no binario, así como con la consistencia de este.

También cabe mencionar que el término “personas” había sido clasificado como LNI; sin embargo, en algunas oraciones, más que formar parte del lenguaje no binario indirecto, se reflexionó que este sería más bien un “potencial LNI”. Esto se puede ver con el ejemplo de la traducción “Trans*Personen”; al leer *Personen* se analiza que la palabra “personas” sería utilizada en el español como primera opción, en comparación a palabras como “hombres” o “humanos”, lo que también fundamentan todas las traducciones.



En términos cuantitativos, en la tabla 6 se puede ver un resumen de la clasificación de los términos en el texto:

Tabla 6

Cantidad de veces que se utilizaron los criterios de evaluación en las traducciones

| | Uso del LND | Uso del LNI | Otros | Omisión/no uso del lenguaje inclusivo |
|-----------------------------|-------------|-------------|--------|---------------------------------------|
| Traducción de referencia | 3 | 2 | 2 | 9 |
| Traducciones de estudiantes | T1: 12 | T1: 5 | T1: 6 | T1: 15 |
| | T2: 15 | T2: 7 | T2: 3 | T2: 4 |
| | T3: 26 | T3: 3 | T3: 12 | T3: 5 |
| | T4: 10 | T4: 8 | T4: 0 | T4: 11 |
| Total (sin TR) | 63 | 23 | 21 | 35 |
| Total (con TR) | 66 | 25 | 23 | 44 |

Para comenzar, se quiso ver si la traducción de referencia (TR) marcaba alguna diferencia respecto al análisis cuantitativo; sin embargo, su adición al conteo total no marcó una gran diferencia, más que denotar que en la clasificación fue más usado el lenguaje no binario directo y, a continuación, la omisión del lenguaje inclusivo. No obstante, para este conteo hay que tener en consideración que en la traducción número 3 hay una mayor clasificación debido al empleo del préstamo con sus respectivas traducciones entre paréntesis, lo que se presenta con una mayor carga de términos en el texto y, por ende, un análisis con una mayor clasificación.

Es por esto que se llevó a cabo un nuevo conteo, pero considerando qué pasaría si no estuviese la traducción 3 presente:

Tabla 7

Contraste de datos dependiendo del T3

| | Uso del LND | Uso del LNI | Otros | Omisión/no uso del lenguaje inclusivo |
|----------------|-------------|-------------|-------|---------------------------------------|
| Total (con T3) | 66 | 25 | 23 | 44 |
| Total (sin T3) | 40 | 22 | 11 | 39 |

Como se puede observar, el LND no sobresale de forma tan destacable como antes y solo supera por uno a la clasificación “omisión”. En términos cuantitativos, hay una disputa entre el uso del LND y su omisión recurriendo al masculino genérico o invisibilizando a las personas fuera del binarismo de género.

Análisis por traducción

Traducción de referencia: en la TR se puede apreciar que se eligió omitir el símbolo del asterisco (*), utilizado en el texto origen para darle visibilidad a las personas que están fuera del binarismo de género. Términos como “trans” o “inter” se catalogaron como otros porque, aunque no visibilizan directamente, son opciones que visibilizan más que el uso del término

“transgénero/transexual”, como ya se mencionó. Al no haber mantenido el comentario al pie de página, no se marcan como omisión la utilización de la falta del asterisco en los términos dentro del texto.

Respecto a la traducción de “Frauen*” en la traducción de referencia, esta se marca como omisión debido a que se nombran de forma explícita, pero aquí se decidió no mantener el término. En este caso se podría haber acudido a traducciones como “mujeres no cis” o “mujeres fuera del binarismo de género”.

Para finalizar, en esta traducción llamó la atención el término “diversidades sexogenéricas” como traducción del término alemán que está entre paréntesis, “FLIT*”. Se puede ver que se mantuvo el masculino genérico como el estándar con la excepción de la palabra “persona(s)” al estar antes de la palabra “trans”.

Traducción 1: en el caso de esta traducción, se marcó como omisión cada vez que un término con asterisco en el texto origen se haya escrito, ya que se mantuvo el comentario al pie de página respecto a su uso. También destaca aquí la traducción de “FrauenLesben” como “lesbianas”. En el texto origen (Non Chérie, 2014) se busca hacer un énfasis hablando solo de las mujeres que son lesbianas, es decir, “mujeres lesbianas” y no de personas lesbianas como una identidad de género, cosa que también se nombra en el texto, es por esto que se cataloga como “otros”, ya que se pierde relativamente el mensaje. Adicionalmente, se calificó como “otros” el uso del adjetivo

“cisgénero” en vez de “cis”. Destaca también el empleo de la marca de género “x” y el uso de “quienes/quien”.

Traducción 2: se mantiene el comentario al pie de página del asterisco y se respeta este en todos los términos que lo llevan en el texto origen, excepto por los términos “mujer trans” y “hombre trans”. Se puede ver una combinación más fuerte de lenguaje no binario directo e indirecto, con excepción de dos omisiones usando el masculino genérico con “todos” y “los asistentes”. En esta traducción se utilizó “persona” como LNI y se recurrió a la utilización de “quien(es)” con estructuras con “se”, como en la oración “a quien va dirigido” o en “a quienes pertenecen”. Para referirse a “Wissenschaftler_innen” se recurrió, como lo define el Parlamento Europeo (2018), al desdoblamiento, es decir, “los/as científicos/as”.

Traducción 3: aquí se mantuvo el comentario a pie de página y así como el uso del lenguaje no binario, con preferencia en LND, a través de todo el texto. La utilización del LNI destaca con el uso de “quien” en la oración “quien exactamente puede participar”.

Resalta el hecho de para la traducción de los términos se recurrió al préstamo, manteniéndolo en alemán con una traducción literal al español entre paréntesis, sin asterisco. Al no emplear el asterisco en las traducciones entre paréntesis, estas se consideran como omisión, ya que en algunas sí se empleó y se deja ver una inconsistencia. También llama la atención la

utilización de “transexuales” y “cisgénero”, cuyo uso recomendado es “trans” y “cis”. Respecto al término “transexuales*”, este se categoriza como LND y también como “otros”, ya que sí se emplea el asterisco, pero falla en el término por lo anterior mencionado. Situación similar ocurre con, por ejemplo, “*Trans*Frau*” en donde sí se emplea el asterisco, pero llama la atención que este tipo de términos se hayan traducidos recurriendo al préstamo junto a una traducción entre paréntesis cuando se pudo haber solo recurrido a una traducción literal.

Otro detalle es la traducción no apropiada de *FrauenLesben* como “mujeres y lesbianas y/o mujeres lesbianas”. “Mujeres y lesbianas” cambia el mensaje del TO, por lo que se considera omisión.

Traducción 4: se mantuvo el comentario a pie de página; sin embargo, se presenciaron partes del texto donde este se omitía, dejando ver una falta de coherencia. El término FLIT se tradujo, pero sin asteriscos, por lo que cuenta nuevamente como omisión. Se puede apreciar también el uso de los términos “trans”, “mujer lesbiana” y “cis” usados correctamente, así como una apropiada traducción del término “*FrauenLesben*”. También se utiliza “quienes” en el cuarto párrafo, donde se produce una incongruencia, ya que en la primera línea está escrito “quienes son bienvenidos”, utilizando el

masculino genérico en el adjetivo, pero después se emplea “quienes sean partícipes”, haciendo empleo del LNI no incluyendo marcas de género en este.

Respecto a la clasificación, en esta traducción hay una constante clasificación de LND y de omisión. No presenta contenido clasificado como “otros” y se ve que en el LNI se recurrió a la utilización del “quien(es)” y a construcciones metonímicas como “la comunidad científica” para “Wissenschaftler_innen” o “la comunidad trans” para “Trans*Personen”, lo que no se presentó en las demás traducciones.



CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

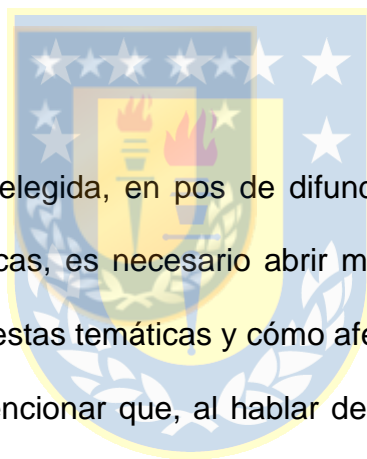
En las traducciones, lo primero que llamó la atención fue la cantidad de lenguaje inclusivo usado a través del texto, así como que hayan mantenido el comentario a pie de página con el comentario del asterisco, incluyendo a personas fuera del binarismo de género, ambos aspectos que no se esperaban.

Respecto a la traducción de referencia, se puede observar de forma contrastiva que en esta se optó más por la omisión del lenguaje inclusivo. Durante el análisis fue analizado el propósito de la traducción de referencia en esta investigación y se determinó que no marca una gran referencia comparándola con las traducciones de estudiantes, excepto por el término “diversidades sexogenéricas”. Adicionalmente, el uso del lenguaje inclusivo de los estudiantes fue mayor del que se esperaba, por lo que la traducción de referencia no cumplió su objetivo.

En lo que compete a la redacción, hay términos en alemán para los que no hay un equivalente directo en la lengua española, por lo que se preveía una dificultad para traducirlos, como el término *FLINTA** o *FrauenLesben*. En lo que involucra al primero, casi todos los participantes lograron traducirlo de forma que se entendiera en un contexto hispanohablante. Para el segundo término se pudo ver que a veces el mensaje fallaba al no entenderse el ser

lesbiana como una identidad de género, sino más bien como una orientación sexual.

En términos generales, se puede observar que los estudiantes sí poseen conocimiento respecto al lenguaje inclusivo y las diversidades de género, así como una conciencia del masculino genérico. A pesar de presentarse incongruencias dentro de las mismas traducciones, se aprecia que los estudiantes tienen la disposición de utilizar métodos que se salen de la norma (el uso del lenguaje no binario) para no caer en la invisibilización de las personas.



Respecto a la temática elegida, en pos de difundir el conocimiento de las diversidades sexogenéricas, es necesario abrir más espacios en donde se pueda reflexionar sobre estas temáticas y cómo afectan en torno al lenguaje. Es prudente también mencionar que, al hablar del área de la traducción, la importancia de tener conciencia de cómo elegimos redactar un texto al momento de traducir y editarlo es importante, por lo que debería haber espacios donde se cuestione el empleo del masculino genérico en las aulas de clase. Esto último es con el fin de lograr una utilización, en caso de que se quiera emplear, más concisa del lenguaje no binario (ya sea directo o indirecto) y así evitar incongruencias al momento de elaborar una traducción.

Este tipo de investigaciones ayudan a fomentar la visibilidad de la comunidad LGBTQ+ en el ámbito académico, así como también muestra la variedad

terminológica que esta posee, otorgando la posibilidad de poder investigar desde otras áreas. Además, muestra alternativas y técnicas para alejarse del masculino genérico.

Con lo mencionado, se espera que el empleo de un lenguaje alejado del masculino genérico se amplíe y se considere como un método más aceptado tanto en el mundo académico como a nivel social. La importancia de cómo el lenguaje moldea una parte nuestra es algo que no debería dejarse de lado, más cuando se busca un mundo más representativo en dónde todas las personas puedan coexistir.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso Vinués, C., & Valenzuela Sanz, A. (2020). Guía práctica de lenguaje inclusivo.

<https://www.lgbtqiahealtheducation.org/wp-content/uploads/2020/04/Guia-practica-de-lenguaje-inclusivo-Chrysallis.pdf>

AltaLingua (s.f.). Técnicas de Traducción. <https://altalingua.es/tecnicas-de-traduccion/#:~:text=Calco,necesidad%20de%20respetar%20su%20estructura>

Aniceto, P., Argüello Solís, A., Bixio, B., De Mauro, S., Erro, G., Mattio, E., Moreno, M., & Pacella, C. (s.f.). Consideraciones sobre el uso inclusivo de la lengua. *Alfilo*. Recuperado de

<https://fyh.unc.edu.ar/alfilo/consideraciones-sobre-el-uso-inclusivo-de-la-lengua/>

Antidiskriminierungsstelle des Bundes (s. f.). Frau – Mann - Divers: Die „Dritte Option“ und das Allgemeine Gleichbehandlungsgesetz (AGG). Recuperado el 16 de octubre de 2022, de

<https://www.antidiskriminierungsstelle.de/DE/ueber-diskriminierung/diskriminierungsmerkmale/geschlecht-und-geschlechtsidentitaet/dritte-option/dritte-option-node.html>

Antidiskriminierungsstelle des Bundes (s.f.). inter*. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de

<https://www.antidiskriminierungsstelle.de/DE/ueber-diskriminierung/diskriminierungsmerkmale/geschlecht-und-geschlechtsidentitaet/inter/inter-node.html;jsessionid=86D8E4CF19EDEF22E263480B2B879BCC.intranet242>

Asociación Organizando Trans Diversidades Chile (2017). Ni hombres, Ni mujeres: existir más allá del binario de género [Edición especial]. *Le Trans*.

<https://otdchile.org/wp-content/uploads/2017/07/LeTransNoBinario.pdf>

Attig, R., & López, A. (s.f.). Queer Community Input in Gender-Inclusive Translations. *Linguistic Society of America*.

<https://www.linguisticsociety.org/content/queer-community-input-gender-inclusive-translations>

Cagnolati, B. (comp.) (2012). La traductología: Miradas para comprender su complejidad. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. (pp. 5-206) ISBN 978-950-34-0835-3.

Castillo Sánchez, Silvia, & Mayo, Simona. (2019). El lenguaje inclusivo como "norma" de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y lingüística*, (40), 377-391. <https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2072>

Der Rat für deutsche Rechtschreibung (2021). Zur Frage des Genderns. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <https://www.deutscheakademie.de/de/aktivitaeten/projekte/2022/sprache/zur-frage-des-genderns>

Ehbauer, J. (3 de marzo de 2022). Das Queer-Lexikon: Was bedeutet FLINTA*? *Tagesspiegel*. Recuperado de <https://www.tagesspiegel.de/gesellschaft/queerspiegel/das-queer-lexikon-was-bedeutet-flinta/28127346.html>

Fundéu (2021). trans, acortamiento válido de transexual y transgénero. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <https://www.fundeu.es/recomendacion/trans-transexual-transgenero/>

Geschickt Gendern (s.f.). Vor- Und Nachteile Gängiger Schreibweisen. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <https://geschicktgendern.de/schreibweisen/>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco* 7(18). Recuperado de: <https://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/157/1/RCIEM138.pdf>

Ley N° 21.120. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 28 de noviembre de 2018. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>

López León, C. (2020). *El género no binario en la traducción al español: análisis del uso del lenguaje inclusivo no binario*. Trabajo de final de grado, Traducción e Interpretación Inglés-Francés. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. Recuperado de: <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/73757?mode=full>

López, Á. (2019). Tú, yo, elle y el lenguaje no binario. *La Linterna del Traductor* (19). <http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje-no-binario.html>

MODII (s.f.) Cisgénero (Cisgender). Recuperado el 22 de octubre de 2022, de <https://modii.org/cisgenero/>

Morillas, E. (2022). La omisión como estrategia de traducción del género negro: lo uccido, de Giorgio Faletti. Universidad de Málaga. https://www.jostrans.org/issue22/art_morillas.pdf

Mujica, L., & Ñancuvi, L. (2021). *No apto para jugadoras Estudio de percepción sobre el uso de lenguaje no sexista en la traducción del manual de instrucciones del juego de mesa Black Hat*. Tesis de Pregrado. Universidad de Concepción, Departamento de Idiomas Extranjeros. Recuperado de <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/6522>

Non Chérie. (2014). Nur für Frauen*? <https://www.progress-online.at/artikel/nur-für-frauen>

Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de la traducción. *Mutatis Mutandis*, 2 (2). 209 – 243. ISSN 2011799X.

Tarrasó Boígues, L. (2019). *La aplicación del funcionalismo en la formación de traductores desde la perspectiva del profesorado*. Trabajo de final de grado, Traducción e Interpretación. Universitat Jaume I. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/186011/TFG_2019_TarrasoBoigues_Lidia.pdf?sequence=1#:~:text=La%20base%20del%20funcionalismo%20es,a%20las%20del%20texto%20meta

Oyhantcabal, L. M. (2020). El sexo y el género en Judith Butler - Desafíos a una ontología occidental moderna. *ARIES*.

<https://aries.aibr.org/articulo/2019/13/3022/el-sexo-y-el-genero-en-judith-butler-desafios-a-una-ontologia-occidental-moderna>

Parlamento Europeo (2018). Un lenguaje neutral en cuanto al género en el Parlamento Europeo.
https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/187095/GNL_Guidelines_ES_original.pdf

Pitt M, Scholz, K., & Sina M. (14.07.2021). Gendern in Deutschland - die große Debatte ums Sternchen. *Deutsche Welle*. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <https://www.dw.com/de/gendern-in-deutschland-die-große-debatte-ums-sternchen/a-58218933>

Platero Méndez, R. (2014). Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos.
https://www.researchgate.net/publication/268222666_Transexualidades_Acompañamiento_factores_de_salud_y_recursos_educativos

Pulgar Pozas, V., & Salvatierra Núñez, M.J. (2021). *Todos, tod@s o todes?, uso de lenguaje inclusivo como alternativa traductológica en textos para y por la comunidad Lgbtqi+*. Tesis de pregrado. Universidad de Concepción, Departamento de Idiomas Extranjeros. Recuperado de <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/9373>

RAE [@RAEinforma] (12 de octubre de 2018). #RAEconsultas Salvo que la mención explícita de ambos géneros sea un factor relevante en el mensaje (lo que no ocurre normalmente), esos desdoblamientos son innecesarios desde el punto de vista lingüístico: <http://rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas> [Tweet]. Twitter. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de https://twitter.com/RAEinforma/status/1050780834410708993?s=20&t=p_MsPVvxi_9RKhHrTL0KrA

Reiß K., & Vermeer, H. J. (1984) Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie. *Linguistische Arbeiten*, 147.
<https://doi.org/10.1515/9783111351919>

Senatsverwaltung für Wissenschaft, Gesundheit, Pflege und Gleichstellung (s.f.). Geschlechtergerechte Sprache. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <https://www.berlin.de/sen/frauen/oeffentlichkeit/sprache/>

Sobrien, E. (2020). Explorando lo no-binario: un proyecto sobre el lenguaje inclusivo, los pronombres de género, y el género no-binario en español. College of Liberal Arts California Polytechnic State University, San Luis Obispo, EE. UU.

<https://digitalcommons.calpoly.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1054&context=mllsp>

Soto, G. (2020). Género gramatical, sexo y género social. En Marcela Oyanedel (Ed.), Sexo, género y gramática. Ideas sobre el lenguaje inclusivo (pp. 43- 56). Santiago de Chile: Catalonia.

https://www.academia.edu/43096813/Género_gramatical_sexo_y_género_social

Topf Monge, G. (2022). Feministische Strategien zur Übersetzung des generischen Maskulinums vom Deutschen ins Spanische. Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.14201/0AQ0320163177>

Universität Konstanz (s.f.). Fair sprechen - fair schreiben: gendergerecht, diskriminierungsfrei und inklusiv. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <https://www.uni-konstanz.de/gleichstellungsreferat/gleichstellung-in-wissenschaft-und-studium/standards/gendergerechte-und-inklusive-sprache/>

Universität Leipzig (s.f.). Geschlechtergerechte Sprache. Recuperado el 17 de octubre de 2022, de <https://www.uni-leipzig.de/chancengleichheit/doppelpunkt/geschlechtergerechte-sprache>

Urruticoechea C., & Jürgensen H. (26 de mayo de 2021). Proyecto de reforma constitucional que prohíbe el uso de alteraciones gramaticales y fonéticas que desnaturalicen el lenguaje dentro de la enseñanza oficial reconocida por el Estado, en la educación parvularia, básica y media. Recuperado el 17 de octubre de 2022, de <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=14600&prmTIPO=INICIATIVA>

Vermeer, J. (1983). Aufsätze zur Translationstheorie. Heidelberg.

Vervecken, D., Hannover, B., & Wolter, I. (2013). Changing (S)expectations: How gender fair job descriptions impact children's perceptions and interest regarding traditionally male occupations. *Journal of Vocational Behavior*, 82(3), 208–220. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2013.01.008>

Villafuerte, P. (2021). ¿Nuestra forma de hablar es discriminatoria? El lenguaje inclusivo como mecanismo para la restauración de nuestro sistema educativo. *Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/guia-de-lenguajeinclusivo>

Von Flotow, L. (2019). Feminist translation strategies. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315678627-39/feminist-translation-strategies-luise-von-flotow>

Wood, W., & Eagly, A.H. (2015). Two Traditions of Research on Gender Identity. *Sex Roles* 73, 461–473. <https://doi.org/10.1007/s11199-015-0480-2>



Anexo 1

Texto a traducir

Wegen der Frauenbewegungen wurden bestehende Räume für Frauen geöffnet. Manche Räume sollen Schutzräume sein, also die Möglichkeit bieten, ohne Anfeindungen, Häme und Konkurrenzgefühl neue Fähigkeiten zu lernen. Die Räume selbst können fixe Lokalitäten sein, wie etwa der „UFO“ (Uni Frauen Ort) in der Wiener Berggasse oder temporäre Aneignung bestehender Orte, wie der wissenschaftlichen Schreibwerkstätte für Frauen* an der Uni Wien. Auch bei anderen Veranstaltungen wie Konferenzen kann gelten: „nur für Frauen“ oder „FLIT* only“. Doch was bedeutet das?

Orte für wen? „Frauen“, „Frauen*“ und „FrauenLesben“ haben als Labels eine lange Tradition. Die Schreibweise mit Sternchen und die Bezeichnung „FrauenLesben“ entwickelten sich aus der Kritik am eindimensionalen Frauenbegriff. Beide Labels zeugen von der Ablehnung der Idee, dass es „die Frau an sich“ gäbe. Der Begriff FrauenLesben fungiert als Sichtbarmachung von Lesben und ihren spezifischen Belangen. Auch die Idee vom Lesbischsein als mögliche Geschlechtsidentität schwingt in der Bezeichnung mit.

... Trans*Personen und Wissenschaftler_innen benutzen verschiedene Begriffe wie z.B. Transgender, Transsexuelle, Transidenten, die je nach Person verschieden definiert und abgegrenzt werden. Der Überbegriff Trans* wird dabei nicht von allen Trans*Personen gutgeheißen. Manche nutzen Trans*Frau/Trans*Mann als Selbstbezeichnung, andere verwenden trans* als Adjektiv und manche möchten nur als Frauen oder Männer bezeichnet werden. Der Überbegriff Inter* steht für Menschen, deren Körper nicht in gesellschaftlich aufgestellten Normen von dem, was Männer- bzw. Frauenkörper beinhalten dürfen/müssen, passen. Dies kann aufgrund ihrer Chromosomen, Genitalien oder andere Faktoren sein. Neben "inter*" werden häufig auch Begriffe wie intersexuell oder intergeschlechtlich verwendet.

Wenn bei einer Veranstaltung nicht angegeben wird, wer genau willkommen ist, ergibt sich für einige Besucher_innen oft eine unsichere Situation. Nämlich für jene, die vom hegemonialen Bild der Cis-FrauenLesben abweichen. Wer nicht als FrauLesbe gelesen wird, sucht Frauen(*)bzw. FLITRäume mit einem Kloß im Hals auf.

Eine Möglichkeit wäre es, Einladungen zu spezifizieren, statt sich eines vorgefertigten Labels wie FLIT zu bedienen. „Alle außer Cis-Männer“ ist viel eindeutiger als FLIT, weil nicht offen bleibt, ob auch männlich identifizierte Trans*und Inter*Personen gemeint sind, und es transportiert gleichzeitig, dass reflektiert wurde. Dadurch wird für weitere potentielle Teilnehmer_innen transparent, dass nicht nur Cis-Frauen gemeint sind.

**Sternchen in diesem Text weisen nicht auf Anmerkungen am Ende hin! Sie sind, wie öfter im progress, ein Zeichen für gendergerechte Sprache, die Menschen jenseits der Mann-Frau-Binarität einschließen möchte.*

Anexo 2

Traducción de referencia

A causa de los movimientos feministas, se abrieron espacios establecidos para mujeres. Algunos espacios deben ser lugares seguros y, así, ofrecer la posibilidad de aprender nuevas habilidades sin acoso, maldad ni sentimientos de competencia. Los espacios por sí mismos pueden ser localizaciones fijas como, por ejemplo, la Zona para mujeres (UFO, por sus siglas en alemán) en el edificio Berggasse de Viena u ocupaciones temporales de lugares establecidos como los workshops científicos de escritura para mujeres en la Universidad de Viena. También otros eventos como conferencias pueden catalogarse como "solo para mujeres" o "solo mujeres y diversidades sexogenéricas" (FLIT, por sus siglas en alemán). Sin embargo, ¿qué significa esto?

¿Lugares para quienes?

"Mujeres" y **mujeres lesbianas** tienen una larga tradición como etiquetas. La manera de escribir con asteriscos y la denominación "**mujeres lesbianas**" se desarrollaron sobre la base de la crítica al concepto unidimensional de mujer. Ambas etiquetas evidencian el rechazo a la idea de que habría "una mujer en sí misma". El concepto "**mujeres lesbianas**" funciona como visibilización de lesbianas y sus intereses específicos. La idea del ser lesbiana como posible identidad de género resuena también en la denominación.

Las personas trans y los científicos usan diferentes conceptos, tales como transgénero, transexual o transidentificado que, dependiendo de cada persona, la definen y catalogan. No obstante, el término global "trans" no es aprobado por todas las personas trans. Algunos usan mujer trans u hombre trans como autodenominación, otros usan la palabra trans como adjetivo y hay otros que les gusta ser tratados solo como mujeres u hombres. El concepto general "inter" representa a personas cuyos cuerpos no concuerdan con lo que debe implicar tener un cuerpo masculino o femenino. Esto puede ocurrir con motivo de sus cromosomas, genitales u otros factores. En torno a la denominación inter, también suele utilizarse el concepto intersexual.

Cuando en eventos no se especifica quién es bienvenido, a menudo provoca una situación de inseguridad para algunos asistentes. Es decir, para aquellos que se apartan de la imagen hegemónica de mujer lesbiana cis. Quien no es percibido dentro del concepto mujeres lesbianas busca con un nudo en la garganta espacios categorizados como FLIT.

Una opción sería especificar en las invitaciones, en vez de valerse del uso de etiquetas como FLIT. "Todos excepto hombres cis" es mucho más determinante que FLIT, ya que no deja abierta la posibilidad a interpretación, si también se refiere a una **persona** trans o inter que se identifica como hombre e implica al mismo tiempo que eso es lo que quiso reflejarse. De esta manera es patente para potenciales **futuros** participantes que no se refiere solo a mujeres cis.

**

Anexo 3

Texto 1

Gracias a diferentes movimientos feministas actualmente existen espacios exclusivos para mujeres. Algunos de estos representan refugios, ya que ofrecen la posibilidad de aprender nuevas habilidades y ser libres de acoso y hostilidad. Los locales pueden tener ubicaciones fijas, algo así como el UFO en Viena, o temporales en lugares ya existentes, como el taller de escritura científica para mujeres en la Universidad de Viena. Otros eventos, como conferencias, pueden ser “solo para mujeres” o “FLIT only” (solamente mujeres, lesbianas, intersex y trans). Ahora, ¿qué significa esto?

¿Lugares para quién?

Mujeres, **mujeres*** y **lesbianas** han sido usadas como etiquetas durante mucho tiempo. La escritura con asterisco y la designación “**lesbianas**” se desarrollaron a partir de la crítica a términos unidimensionales de las mujeres. Ambas etiquetas demuestran la existencia del rechazo a la idea de la mujer en sí misma. El término **lesbianas** actúa como distintivo de personas con esta orientación sexual y sus intereses específicos. La idea de ser lesbiana como una posible identidad de género resuena en la calificación.

Las **personas trans** y **expertxs** utilizan diferentes etiquetas, como, por ejemplo: transgénero, transexual, identidad trans, que definen a cada persona de manera diferente y por las cuales pueden ser demarcados. El término genérico “trans” no sería bien recibido por **todas las personas** de esta comunidad. Algunas utilizan mujer trans u hombre trans como denominación propia, otros lo utilizan como adjetivo y otros prefieren solamente mujeres u hombres. El término genérico intersex se utiliza para **personas** que no encajan dentro de las normas sociales preestablecidas de lo que debería ser el cuerpo de un hombre o de una mujer. Esto puede deberse a sus cromosomas, genitales u otros factores. Usualmente, así como intersex serían también utilizados términos como intersexual.

Cuando no se deja en claro quién es bienvenido, seguido **algunxs visitantxs** pueden sentirse **incomodxs** o **insegurxs**. Es decir, **quienes** se diferencian de la imagen hegemónica de una **mujer lesbiana cisgénero**. **Quien** no se identifique como una **mujer lesbiana**, visitará con un nudo en la garganta los lugares para **mujeres*** o FLIT.

Una posible opción sería especificar la entrada, en lugar de utilizar etiquetas como FLIT. “**Todos menos hombres cisgénero**” admite un menor margen de error que FLIT, ya que no se sabe si una persona intersex o trans se identifica masculinamente, e implica al mismo tiempo que se reflexione al respecto. De esta manera, sería transparente para **potencialxs asistentxs** el hecho de que no se trata solamente de mujeres **cisgénero**.

***Los asteriscos en este texto no denotan una nota a pie de página. Estos son una muestra del lenguaje inclusivo que le gustaría incluir personas más allá del binarismo hombre-mujer.**

Anexo 4

Texto 2

Gracias a los movimientos feministas, se han creado diversos espacios dirigidos a mujeres. Algunos tienen por objetivo brindar protección además de la posibilidad para aprender diversas habilidades en ambientes libres de competencia, hostilidad o el riesgo de acoso. Estos espacios pueden tener una ubicación fija como el UFO (*Uni Frauen Ort* o espacio para mujeres universitarias) en Viena o temporal en un lugar ya establecido como el taller de redacción científica para **mujeres*** de la Universidad de Viena. En algunos eventos, tales como conferencias, existen las denominaciones “exclusivo para mujeres” o **“FLIT* only”**, pero ¿Qué significan?

¿Para quién son estos lugares? “Mujeres”, **“mujeres*”** y **“mujeres lesbianas”** son etiquetas con una extensa tradición. La denominación con asterisco y el término **“mujeres lesbianas”** fueron desarrollados como una crítica a la unidimensionalidad del concepto “mujeres”. Ambas etiquetas muestran un rechazo a la idea que “la mujer por sí sola” entrega. El término **“mujer lesbiana”** contribuye a la visibilización de las lesbianas y sus demandas específicas, además de destacar el ser lesbiana como una identidad sexual válida en el significado del término.

En el caso de las **personas trans***, ellas mismas y **los/as científicos/as** utilizan diversos términos, por ejemplo: transgénero, transexual, transidentidad. Términos que cada **persona** define y delimita de manera diferente. Sin embargo, la denominación general **“trans*”** no es apreciada por todas las personas **trans***. Hay quienes utilizan **“mujer trans”** u **“hombre trans”** como autodenominación, otros utilizan **trans*** como adjetivo y algunos prefieren solo ser llamados hombre o mujer. Por otra parte, el término general **“inter”** o “intersexual” hace referencia a personas cuyos cuerpos no se acoplan a las normas sociales establecidas de cómo debe lucir el cuerpo de un hombre o una mujer. Esto puede referirse a sus cromosomas, genitales u otros factores.

Cuando no se especifica **a quién va dirigido** algún evento, puede generarse una situación de inseguridad entre los asistentes que no poseen la apariencia hegemónica de una mujer lesbiana cis. **Quien** no se identifique o presente como una mujer lesbiana posiblemente visite espacios para **mujeres*** o FLIT con nerviosismo.

Una solución a esto sería especificar **a quién va dirigida** la invitación en vez de utilizar una etiqueta prefabricada como FLIT. “Todos excepto hombres cis” es mucho más claro que FLIT ya que incluye **a quienes pertenecen** a identidades **trans*** o **inter*** masculinas de una forma explícita y evidencia **a potenciales asistentes** que dicho espacio no sólo está dirigido a mujeres cis.

***¡Los asteriscos en este texto no indican notas al pie! Son una forma de lenguaje inclusivo para quienes cuya identidad de género no se alinea con el binario hombre-mujer.**

Anexo 5

Texto 3

Por los movimientos feministas se han abierto espacios designados a las mujeres. Algunos de estos espacios tienen el fin de ser refugios, es decir ser un lugar para aprender habilidades nuevas sin experimentar hostigamiento, malicias o la sensación de competencia. Pueden ser espacios en establecimientos fijos, como el “*Uni Frauen Ort*” (*UFO*, en español: espacio universitario para mujeres) en Viena, o espacios creados en lugares ya existentes, como los talleres de escritura académica para mujeres de la Universidad de Viena. Además, en algunos eventos, e. g. conferencias, se puede conceder acceso “solo a mujeres” o “solo a *FLIT*” (sigla en alemán de mujeres, lesbianas, intersexuales, transexuales). ¿Qué significa eso?

¿Espacios para quién? “*Frauen*” (mujeres), “*Frauen**” (mujeres*) y “*FrauenLesben*” (mujeres y lesbianas y/o mujeres lesbianas) son etiquetas con una historia larga. La grafía con el asterisco y la denominación “*FrauenLesben*” se crearon por crítica del concepto unidimensional de “mujer”. Ambas etiquetas rechazan la idea de que haya un concepto fijo de “la mujer”. El término “*FrauenLesben*” sirve, por un lado, para hacer visibles lesbianas y sus temas y desafíos específicos, por otro lado, transmite la idea que ser lesbiana es una identidad de género posible.

...personas *Trans** (transexuales) y académicxs tienen varios términos, e. g. “transgénero”, “transexuales”, los que están definidos diferentes de otra persona a persona. No todas las personas *Trans** aceptan el término genérico *Trans**. Algunxs se autodefinen como *Trans*Frau* (mujer transexual) o *Trans*Mann* (hombre transexual), algunxs utilizan la palabra *trans** como un adjetivo y otrxs solo quieren ser denominadxs “mujer” o “hombre”. El término genérico “*Inter**” (Intersexualidad o intersexuales) representa a las personas, cuyos cuerpos no están conformes con las normas e imágenes sociales de como deberían ser cuerpos masculinos y femeninos, por razón de sus cromosomas, sus genitales u otros factores. Aparte de “*Inter**” otros términos comunes son intersexual/intersexualidad o intergénero.

Si en un evento no está indicado, quién exactamente puede participar, lxs participantes que no corresponden a la imagen predominante de mujeres o lesbianas cisgénero muchas veces se sienten incómodxs y están en una situación precaria. Por eso, aquelxs, que no están percibidxs como mujeres o lesbianas acuden a los espacios designados para *Frauen(*)* o *FLIT* con un nudo en la garganta.

Una posibilidad, con la que se podría evitar estas situaciones, es ser más concretx en la invitación, en vez de utilizar etiquetas generales como *FLIT*. “*Todxs* excepto hombres CIS” es mucho más claro que *FLIT*, ya que invita también a transsexuales* e intersexuales* que se identifican como hombres, y, asimismo, transmite que es una invitación reflejada. Así, posibles participantes pueden ver que no solo están invitadas mujeres CIS.

**El asterisco es un símbolo utilizado en el lenguaje sensible al género, que pretende incluir a personas de otros géneros fuera del binarismo de los géneros “hombre” y “mujer”.*

Anexo 6

Texto 4

Gracias a los movimientos feministas, se han abierto espacios que ahora existen para mujeres. Algunos de ellos son seguros y ofrecen la posibilidad de aprender nuevas habilidades sin sufrir de hostilidad, maldad ni instar la competitividad. Estos lugares, en sí mismos, pueden estar en lugares fijos, como lo son los “UFO” (espacios universitarios para mujeres) en Berggasse, Viena, o en la ocupación temporal de lugares existentes, como los talleres de escritura científica para mujeres en la universidad de Viena. Otros eventos, como conferencias, también pueden ser denominados “solo para mujeres” o “solo para mujeres, lesbianas, personas intersex y personas trans”. Pero, ¿qué quiere decir esto?

¿Para quiénes son estos espacios? Los términos “mujeres”, “mujeres*” y “mujeres lesbianas” son etiquetas que poseen una larga tradición. Los últimos dos términos han surgido ya que se ha criticado el término “mujer” por ser unidimensional. En ambas etiquetas se expresa el rechazo a la idea que existe la mujer por sí misma. El término “mujer lesbiana” visibiliza a las lesbianas y sus intereses. Este término también implica la idea de que ser lesbiana podría considerarse una identidad de género.

Por su parte, tanto la comunidad trans como la comunidad científica utilizan distintos términos como transgénero y transexual, los cuales pueden tener una definición y delimitación distinta para cada persona. El término trans*, como denominación general, no es aceptado por todas las personas trans. Algunas utilizan términos como mujer u hombre trans para identificarse, otras utilizan la palabra trans* como adjetivo, mientras que algunas prefieren llamarse simplemente mujer u hombre. El término global inter* existe para personas cuyo cuerpo no responde a las normas de género impuestas respecto a lo que el cuerpo de un hombre o mujer debería implicar. Esto puede deberse a sus cromosomas, genitales u otros factores. Además de “inter*”, también se utilizan términos como intersexual o intergénero.

Si en algún evento no se especifica quienes son bienvenidos, pueden producirse situaciones poco seguras para quienes sean participes. Por ejemplo, para quienes se alejan de la imagen hegemónica de la mujer cis lesbiana. Las personas que no son vistas como mujeres lesbianas, pueden entrar con un nudo en la garganta a estos espacios seguros para mujeres* o para mujeres, lesbianas, personas intersex y personas trans.

Una posibilidad sería especificar en las invitaciones, no usando los términos preestablecidos de “mujeres, lesbianas, personas intersex y personas trans”, sino con la categorización “todos exceptuando a hombres cis”, lo que es una denominación mucho más clara, porque no deja abierto a la interpretación si también se refiere a hombres trans e intersex. Al mismo tiempo, esto también invita a la reflexión. De esta manera, es transparente para potenciales participantes que estos espacios no solo están destinados para mujeres cis.

**Los asteriscos utilizados no hacen referencia a observaciones al final de este texto. En cambio, y cada vez más comúnmente, son símbolos de lenguaje no sexista, utilizado por quienes no se identifican con la construcción binaria de hombre-mujer*